

**ESTADO No. 071  
(23 DE AGOSTO DE 2019)**

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	-------	-------------

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA**

**SIGCMA**

1	13001-33-33-003-2015-00213-00	EJECUTIVO	JESUS DURAN BARRERO	MUNICIPIO DE TURBACO	<p>REQUERIR POR ULTIMA VEZ AL MUNICIPIO DE TURBACO - BOLIVAR, PARA QUE INFORME CON DESTINO A ESTE PROCESO: (I) CUÁL ES LA DESTINACIÓN DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL CONSECUTIVO DE MATRICULA INMOBILIARIA N° 060-243157, CONSTANTE DE 30.000 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL SECTOR PLAN PAREJO AL SURESTE DE LA URBANIZACIÓN LA GRANJA, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SON LAS SIGUIENTES:          NORESTE: CON EL SEÑOR JOSE ESTANBULIE Y MIDE DOSCIENTOS (286) METROS, SURESTE.- CON EL SEÑOR JOSE ESTANBULIE, Y MIDE CIENTO TREINTA Y SEIS (136) METROS, SUROESTE.- TRECIENTOS (300) METROS ASÍ: CON EL LOTE #2 DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, MANGA DE POR MEDIO MIDE CIENTO VEINTE METROS (120), CON EL LOTE # 4, MANGA DE POR MEDIO CUARENTA METROS (40), Y CON EL LOTE # 6 CIENTO CUARENTA (140) METROS. - NOROESTE, CON EL LOTE # 6 Y MIDE CIENTO DIEZ (110) METROS; (II) SI DICHO PREDIO ES UTILIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICO EN FORMA DIRECTA POR EL MUNICIPIO Y, (III) CUÁL ES LA NATURALEZA JURÍDICA DE ESE INMUEBLE, ESTO ES, SI ES DE USO PÚBLICO O ES UN BIEN FISCAL. PARA EL EFECTO, SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN DESACATO Y EN MALA CONDUCTA POR OBSTRUCCIÓN A LA JUSTICIA.</p>	PRINCIPAL	22/08/2019	HACER CLICK
---	-------------------------------	-----------	---------------------	----------------------	--	-----------	------------	-------------



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA**

2	13001-33-33-003-2015-00409-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	UNIION COMERCIAL ROPTIE S.A.	DIAN	REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PROGRAMADA EN EL PRESENTE PROCESO Y FIJAR EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LAS 9:00 A.M., COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA DILIGENCIA. CÍTESE A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	PRINCIPAL	22/08/2019	HACER CLICK
3	13001-33-33-003-2017-00125-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LUCIA PINZON DE GUERRERO	NACION-FNPSM Y OTROS	REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO Y FIJAR EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LAS 2:00 P.M., COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA DILIGENCIA. LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS NÚMERO 5. CÍTESE A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	PRINCIPAL	22/08/2019	HACER CLICK
4	13001-33-33-003-2018-00157-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ALEJANDRO GELIZ ESCALANTE	DISTRITO DE CARTAGENA- SED DISTRITAL	REPROGRAMAR LA AUDIENCIA INICIAL Y FIJAR EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 9:00 A.M., COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA DILIGENCIA. LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS NÚMERO 6. CÍTESE A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	PRINCIPAL	22/08/2019	HACER CLICK
5	13001-33-33-003-2018-00158-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ALFREDO BARRAZA CORREA	ESE HOSPITAL LOCAL SANTA MARIA DE MOMPOX	REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FIJAR EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 11:00 A.M., COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA DILIGENCIA. LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS NÚMERO 6. CÍTESE A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	PRINCIPAL	22/08/2019	HACER CLICK



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA**

6	13001-33-33-003-2018-00159-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ROLANDO ANTONIO CHAMORRO CORTES	MINDEFENSA-ARMADA NACIONAL	REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PROGRAMADA EN EL PRESENTE PROCESO Y FIJAR EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2019, A LAS 2:00 P.M., COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA DILIGENCIA. CÍTESE A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	PRINCIPAL	22/08/2019	HACER CLICK
7	13001-33-33-003-2018-00166-00	NULIDAD SIMPLE	GLEYLIS VERONICA ESCORCIA YEPES	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS-CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA	PRIMERO: DECLARAR QUE EN LA JUEZ TITULAR DE ÉSTE DESPACHO CONURRE LA CAUSAL DE IMPEDIMENTO PREVISTA EN EL NUMERAL 50 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO PARA CONOCER DE LA PRESENTE ACCIÓN DE NULIDAD SIMPLE INSTAURADA POR GLEDYS VERÓNICA ESCOBAR YEPES CONTRA EL DISTRITO DE CARTAGENA - CONCEJO DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO: REMITIR EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA AL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA PARA LO DE SU COMPETENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	PRINCIPAL	22/08/2019	HACER CLICK

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 23/08/2019 A LAS 08:00 AM.



**GERMÁN GARCÍA**  
**SECRETARIO**